



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BIOSYNTÉC S.A. CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo de dos mil diecisésis, siendo las ocho horas treinta y cinco minutos, en la oficina M001 del mezzanine, del edificio Trade Building, ubicado en la Av. José Joaquín Orrantia y Leopoldo Benítez de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **BIOSYNTÉC S.A.**, con la presencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que actualmente es igual a Mil Dólares Americanos, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una y está representado de la siguiente manera: **BIOSYNTÉC SA** propietaria de novecientas noventa (990) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **NUBIA INES BERNAL PULIDO** propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; representados en esta junta por la señora **Letty Elizabeth Franco Mera**, según consta de las cartas poder presentadas por la apoderada, quienes en virtud de representar la totalidad del Capital Social de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo sexto del estatuto social de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar sobre los siguientes asuntos del orden del día: **1.** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación con la gestión de la Administración en el año fiscal 2016; **2.** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2016; **3.** Resolver sobre la distribución de las utilidades del año fiscal 2015; **4.** Nombrar al comisario principal de la compañía, para el ejercicio económico del 2016. En Ausencia del Presidente, preside la Junta la señora Letty Elizabeth Franco Mera, por designación de la Junta y como Secretario actúa el Gerente General de la Compañía, abogado José Alfredo González Garavito, quienes presentes se posesionan. Una vez que el Secretario ha formado la lista de los asistentes y constatado que se encuentra representado la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía y toda vez que los accionistas han resuelto previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, así como los asuntos a tratarse, la Presidente de la Junta declara formal y legalmente instalada esta Junta General Universal y somete a consideración los puntos a tratar en esta reunión, respecto de los cuales, después de la revisión de los

informes del Gerente General y Comisario, se señaló que de acuerdo con el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del 2016, presentados por la administración y la contadora de la Compañía, el Activo Total actual de la compañía asciende a la suma de US\$4,589.40, el Pasivo Total es igual a la suma de US\$1,268.00, el Patrimonio es igual a US\$3,321.40, adicionalmente, en la actualidad hay un aporte de accionistas para futuras capitalizaciones igual a la cantidad de US\$17,275.00 y el resultado del ejercicio económico es de -US\$14,953.60 y que se adjuntan a esta acta como documentos habilitantes, además de haber deliberado sobre el nombramiento del comisario principal de la compañía; esta Junta General **RESUELVE por unanimidad** lo siguiente: **1.-** Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía sobre la gestión de la administración en el año fiscal 2016. **2.** Aprobar el balance general y estado de resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2016. **3.-** En virtud que, de acuerdo con el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico del 2016, que ha sido aprobado, la compañía ha tenido pérdida y no utilidades, no hay nada que resolver en relación con la distribución de utilidades. **4.-** Nombrar como comisaria principal de la compañía, a la señorita CPA. **Linda Lady Lara Lima**, para el periodo del ejercicio económico del 2017. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta la misma que, una vez reinstalada esta Junta, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo cual el Presidente da por terminada la junta siendo las 09H15, firmando para constancia todos los asistentes.-----

Letty Franco de González
Letty Franco Mera
Presidente Ad-hoc Junta de Accionistas

J. Garavito
José Alfredo González Garavito
Secretario de la Junta

Letty Franco de González
p. BIOSYNTEC SA
Accionista

Letty Franco de González
p. Nubia Inés Bernal Pulido
Accionista